

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Para llevar a cabo la Sesión Solemne de Clausura del Período Ordinario, solicito a la secretaría verifique la existencia del quórum, abriendo el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos, destacando que al constituirse el quórum será abierta la sesión.

SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Diputada Presidenta, le informo que ha sido verificada la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día jueves quince de agosto del año dos mil diecinueve.

Honorable Asamblea, en observancia a lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, la presente sesión es de régimen solemne y tiene por objeto clausurar los trabajos del Tercer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura.

Solicito a la Secretaría comunique el protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Honorable Legislatura, el protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente.

1. Himno Nacional.
2. Declaratoria Solemne de Clausura del Tercer Período Ordinario de Sesiones, por la diputada Violeta Nova Gómez, Presidenta de la “LX” Legislatura del Estado de México.
3. Himno del Estado de México.
4. Clausura de la Sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Solicito respetuosamente a los asistentes a la sesión se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

*(Se entona el Himno Nacional Mexicano)*

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. En acatamiento de las disposiciones jurídicas aplicables, en su oportunidad la Secretaría de la Mesa Directiva, remitirá a la Diputación Permanente los asuntos, las iniciativas y la documentación que obra en poder para los efectos procedentes; asimismo, será comunicada al Gobernador Constitucional del Estado de México y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y autoridades que procedan la Clausura del Período Ordinario.

De igual forma en su oportunidad, la Secretaría entregará a las diputadas y los diputados la copia del acta de la sesión anterior y de esta Sesión Solemne y se registrará la asistencia correspondiente.

**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Celebrada el día quince de agosto de dos mil diecinueve.

### **Presidenta Diputada Violeta Nova Gómez**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con veintinueve minutos del día quince de agosto de dos mil diecinueve, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día, es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- El diputado Tanech Sánchez Ángeles hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a la solicitud de licencia definitiva presentada por el Contador Público Fernando Valente Baz Ferreira para separarse del cargo de Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, presentado por la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización.

Para hablar sobre el dictamen, hace uso de la palabra el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

3.- El diputado Edgar Olvera Higuera hace uso de la palabra, para dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Decreto para designar al Licenciado Rogelio Padrón de León, quien fungirá como encargado temporal para cubrir la ausencia del Auditor Superior hasta en tanto se haga la designación del nuevo Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, presentada por la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia comisiona a los diputados Tanech Sánchez Ángeles; Edgar Olvera Higuera; Karina Labastida Sotelo; Valentín González Bautista; Francisco Solorza Luna y Miguel Sámano Peralta, se sirvan acompañar al Licenciado Rogelio Padrón de León, al frente de este estrado para sustanciar su protesta constitucional.

Protesta constitucional del Licenciado Rogelio Padrón de León.

4.- La diputada Karina Labastida Sotelo hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de México, presentado por las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia.

Para hablar sobre el dictamen, hace uso de la palabra la diputada Beatriz García Villegas.

Suficientemente discutido el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- La diputada Mariana Guadalupe Uribe Bernal hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo II BIS, denominado “Violencia contra la Libertad Reproductiva” y el artículo 277 Bis al Subtítulo Quinto del Título Tercero del Libro segundo del Código Penal del Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Procuración y Administración de Justicia, y Para la igualdad de Género, para su estudio y dictamen, esta última para su opinión.

6.- La diputada María Elizabeth Millán García hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el párrafo décimo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y la fracción XXVII al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, recorriéndose la subsecuente; se reforma la fracción IV del artículo 203 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; los párrafos primero y segundo del artículo 90; se adiciona el tercer párrafo y las fracciones de la I a la VII al artículo 92, el artículo 92 Bis y el párrafo segundo al artículo 94 de la Ley de Educación del Estado de México, con el fin de mejorar la infraestructura de los planteles educativos del Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, para su estudio y dictamen, esta última para su opinión.

7.- La diputada Iveth Bernal Casique hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley del Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Instituto de Administración Pública del Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la registra y la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

8.- El diputado Bernardo Segura Rivera hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto para establecer el modelo educativo de bachillerato general mediante certificación por examen, como una opción educativa del tipo medio superior en el Estado de México, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La Presidencia la registra y la remite a la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio y dictamen.

9.- El diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para el mejor desempeño de sus facultades, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La Presidencia la registra y la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

Para hablar sobre la iniciativa, hace uso de la palabra el diputado Javier González Zepeda.

10.- El diputado José Antonio García García hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 67 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, en materia de denuncia popular, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la registra y la remite a la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, para su estudio y dictamen.

11.- El diputado Omar Ortega Álvarez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el artículo 554 del Código Electoral del Estado de México, en materia de referéndum, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la registra y la remite las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Electora y Desarrollo Democrático, para su estudio y dictamen.

La Presidencia solicita a la Secretaría verifique la existencia del quórum. La Secretaría informa a la Presidencia que existe quórum para proseguir con la sesión.

12.- La diputada María de Lourdes Garay Casillas hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona un párrafo segundo a la fracción

XXXVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y dictamen.

13.- El diputado José Couttolenc Buentello hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición de Espectro Autista en el Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Salud, Asistencia y Bienestar Social, y de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

14.- La diputada Liliana Gollás Trejo hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta con absoluto respeto a su autonomía, a las Presidentas y Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos para que, con base en su suficiencia presupuestal, realicen un incremento al salario del personal de seguridad pública y tránsito municipal, con el propósito de mejorar sus condiciones laborales, permitiendo con esto el mejor desempeño de su trabajo y mayor seguridad a la ciudadanía, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La diputada María Mercedes Colín Guadarrama formula una moción de orden.

Para hablar sobre este punto, hace uso de la palabra, el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal, de Seguridad Pública y Tránsito, y de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su estudio y dictamen.

15.- La diputada María del Rosario Elizalde Vázquez hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Directora General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), para que, en el ámbito de sus atribuciones, de cumplimiento a los planes, programas y proyectos de ese instituto bajo los principios de legalidad, igualdad e imparcialidad; distribuya de manera equitativa los recursos destinados al sector artesanal; se dirija con un trato respetuoso y digno a las y los artesanos, y presente un informe detallado ante esta LX Legislatura de los recursos obtenidos por el cobro del 10% de conservación y resguardo de las artesanías que son vendidas en las tiendas CASART, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Para solicitar les permitan adherirse al punto de acuerdo, hacen uso de la palabra, los diputados Reneé Rodríguez Yáñez y Claudia González Cerón. La diputada presentante acepta las adhesiones.

Es aprobada la dispensa por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el punto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura

desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El punto de acuerdo, es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

16.- La diputada Karla Fiesco García hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México a implementar campañas de donación de útiles escolares y uniformes en buen estado para que sean reutilizados por los alumnos y contribuya a la disminución del gasto familiar, para el inicio del nuevo ciclo escolar en todos los niveles de educación obligatoria, presentado por la propia diputada del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Para solicitar les permitan adherirse al punto de acuerdo hacen uso de la palabra, las diputadas Beatriz García Villegas quien solicita una adición al punto, Claudia González Cerón y Crista Amanda Spohn Gotzel. La diputada presentante acepta las adhesiones.

Es aprobada la dispensa por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el punto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El punto de acuerdo, es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

17.- El diputado Anuar Azar Figueroa hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de la “LX” Legislatura del Estado de México, el otorgar la medalla de Honor “José María Luis Mora” por su mérito deportivo a los atletas mexiquenses ganadores de medallas en los Juegos Panamericanos de Lima 2019, presentado por el propio diputado y el diputado José Antonio García García, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Para solicitar les permitan adherirse al punto de acuerdo, hacen uso de la palabra, las diputadas Beatriz García Villegas quien solicita una adición al punto, Montserrat Ruíz Páez, María Luisa Mendoza Mondragón, María de Lourdes Garay Casillas, Brenda Aguilar Zamora, Rosa María Pineda Campos y Claudia González Cerón. La diputada presentante acepta las adhesiones.

Es aprobada la dispensa por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el punto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El punto de acuerdo, es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por

aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

18.- La diputada María Luisa Mendoza Mondragón hace uso de la palabra, para dar lectura a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo del Estado de México para que a través de la Dirección General de Política e inclusión laboral proteja, vigile y supervise el cabal cumplimiento de las normas aplicables en materia laboral a personas con discapacidad y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para que en el ejercicio de sus atribuciones formule y ejecute acciones, proyectos y programas para prevenir y eliminar actos discriminatorios y para fomentar la no discriminación laboral a personas con discapacidad en la entidad mexiquense, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, y Para la Atención de Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

19.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las dieciséis horas del día de la fecha y solicita permanecer en su sitio, para llevar a cabo Sesión Solemne de Clausura.

#### **Diputados Secretarios**

**José Antonio García García**

**Araceli Casasola Salazar**

**Margarito González Morales**

SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. La sesión quedará registrada con la clave de la grabación 080-A-LX.

VICEPRESIDENTA DIP MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Tiene el uso de la palabra la diputada Violeta Nova Gómez, Presidenta de la “LX” Legislatura del Estado de México, para formular la Declaratoria Solemne de Clausura del Tercer Período Ordinario de Sesiones de nuestro Primer Año de Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Amigas y amigos diputados, invitados que nos acompañan, representantes de los medios de comunicación que atienden a estas actividades con gran profesionalismo y objetividad, señoras y señores que nos honran con presencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y como es propio de un órgano democrático y como es esta asamblea legislativa, al cerrar el período doy cuenta de los trabajos legislativos que juntos realizamos en la jornada que hoy cumplimos.

Si bien es cierto, este período ordinario es reducido en tiempo, sólo 20 días esta “LX” Legislatura lo ha aprovechado al máximo, con una amplia actividad parlamentaria que no ha cesado; las diputadas y los diputados hemos dispuesto la mayor parte de nuestro tiempo para atender las sesiones plenarias y las reuniones de comisiones y comités como exige el compromiso que contrajimos con los mexiquenses para ser sus representantes de tiempo completo porque la realidad del Estado de México no es estática, ni puede suspenderse y mucho menos ignorarse.

En el tercer período ordinario, celebramos 11 sesiones del pleno legislativo en las que tratamos un promedio de 20 asuntos por sesión, fueron presentadas a la consideración de esta soberanía popular 73 iniciativas de decreto y de ellas aprobamos 10; asimismo, fueron sometidos a nuestro conocimiento 43 puntos de acuerdo y resueltos favorablemente 25, las comisiones legislativas como órganos de apoyo técnico y de división de trabajo de la “LX” Legislatura y en observancia de las tareas de estudio y dictaminación que le corresponde, realizaron 18 reuniones

de trabajo y dictaminación, más allá de esta numeraria objetivo y veraz, a un trabajo legislativo de aportaciones sociales concretas y de efectos positivos, que repercutirán en beneficio de la población del Estado de México, como lo afirmé al abrir el período ordinario se encontraban en la agenda importantes temas de interés general para los mexiquenses, temas que ya hemos convertido en ley con efectos generales y que contribuirán a mejorar la convivencia social y a fortalecer nuestras instituciones.

Adicionamos al Código Civil del Estado de México para establecer que las copias certificadas de las actas de nacimiento, expedidas por el registro civil, no tengan fecha de vencimiento, esto ayudará a los mexiquenses sobre todo en las tramitaciones de carácter escolar y administrativo que realicen en apoyo de su economía, al reformar el Código Administrativo del Estado de México establecimos con el carácter de norma jurídica en apoyo del campo, de los agricultores y del medio ambiente, la agroecología a través de rotación y asociación de cultivos, fortalecimos el contenido de la Ley para la Atención y Protección de personas con la condición de espectro autista en el Estado de México, incorporando acciones específicas en favor de su tratamiento.

Reformamos el Código Penal del Estado de México para salvaguardar los recursos y ecosistemas forestales de nuestra entidad y para ello incrementamos las penalidades fijando sanciones más severas, sobre todo cuando son servidores públicos los que cometen este tipo de ilícitos.

Contribuimos a vigorizar el sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, ampliando la representación de la legislatura con la participación de las presidencias de la comisión para la igualdad de género y de la comisión especial que se relaciona con el objeto y atribución, adicionamos la Ley Orgánica Municipal del Estado de México para armonizar las atribuciones de los 125 ayuntamientos del Estado en materia forestal, para que puedan crear políticas, programas y acciones encaminadas a la conservación de los bosques, reforestación, campañas contra incendios sanidad y fundamentalmente la promoción de una cultura forestal en nuestra entidad; lo habíamos anunciando y ahora es decreto.

Para honrar la vida y obra de Heberto Castillo Martínez, inscribiremos su nombre con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones en el Recinto del Poder Legislativo, como un testimonio permanente de esta Soberanía Popular.

Declaramos el 2 de abril de cada año como “Día Estatal de Concientización sobre el Autismo”. Asimismo, declaramos el 19 de noviembre como el “Día de la Mujer Emprendedora”, reconociendo su liderazgo, su innovación y enorme contribución al crecimiento económico del País, del Estado y de los municipios.

Creamos el Organismo Público Descentralizado Denominado, “Instituto Municipal de la Mujer de Toluca”, presentado por el ayuntamiento y que tiene como objeto primordial la atención de la mujer Toluqueña, procurando su óptimo desarrollo en un entorno de seguridad e igualdad.

Incorporamos un capítulo al Código penal sobre violencia ejercida a través de las tecnologías de la información y la comunicación, para regular y sancionar el fenómeno de la pornografía no consentida.

Emitimos diversos puntos de acuerdo para exhortar a distintas instancias municipales, estatales y federales, con el propósito de que cumplan dirigiéndose con su responsabilidad y atiendan oportunamente las funciones que les corresponden y la problemática planteada por la propia ciudadanía.

Estaremos atentos a las respuestas que se nos proporcionen y seguiremos ejerciendo esta atribución que tiene que ver con el rol y la gestión social que nos corresponde como representantes populares. Y por supuesto, también recibimos y aprobamos la licencia definitiva del Titular del Órgano Superior de Fiscalización y nombramos al suplente temporal que habrá de fingir hasta en tanto se haga la designación correspondiente y al hacerlo, se dejó constancia de que esta



Legislatura, hará lo necesario para que los procedimientos de fiscalización de la Hacienda Pública Estatal y Municipal sean eficaces y eficientes.

Vivimos un momento histórico de relevancia democrática para los mexicanos y los mexiquenses, en él esta Legislatura adquiere una dimensión significativa para las funciones que desempeña, tienen que ver con la vida política y además de la expedición de las leyes, delibera y vigila la labor gubernamental para asegurar el sano ejercicio del poder público.

Hemos apostado por el cambio y por la corrección de muchas situaciones negativas y en ello estamos empeñados y nos corresponde comenzar por los cimientos, a través de la ley de una autentica representación, más cercana, más directa y transparente, contribuyendo así a la Cuarta Transformación del País.

Por ello, está “LX” Legislatura únicamente se va a justificar por sus resultados, por mantener su carácter representativo, por su eficacia real, por el papel que desempeña en el Estado y sobre todo, por su identificación con el pueblo. Expreso mi gratitud a cada diputada y diputado de esta Asamblea que me han dado la oportunidad de conducir los trabajos, ha sido una gran experiencia personal y política; sobre todo, agradezco a la Junta de Coordinación Política y de manera especial al Presidente de ésta al diputado Maurilio Hernández por su confianza y respaldo.

También dejo constancia de mi más sincero reconocimiento al trabajo de mis compañeras y compañeros de la directiva, cuyo apoyo ha sido fundamental para la buena marcha de las sesiones; tenemos un largo trayecto que caminar, sé que la madurez política nos acompañará y que en cada deliberación habrá respeto, dialogo y voluntad de conciencia.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTA DIP MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Solicito atentamente a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México la “LX” Legislatura siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos del día jueves quince de agosto de dos mil diecinueve, clausura su Tercer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de su Ejercicio Constitucional, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria.

*(Se entona el Himno al Estado de México)*

## **ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Celebrada el día quince de agosto de dos mil diecinueve

### **Presidenta Diputada Violeta Nova Gómez**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día quince de agosto de dos mil diecinueve, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de asistencia.

1.- La Presidencia da lectura al protocolo que normará la presente sesión, que es para dar curso a la Clausura del Tercer Período Ordinario de Sesiones e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente las iniciativas y documentación que obren en su poder, para los efectos correspondientes. Asimismo, comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan comunicar este acto de clausura al Titular del Ejecutivo Estatal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

2.- Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que la asistencia ha sido registrada.

3.- Hace uso de la palabra la Presidenta de la Legislatura, diputada Violeta Nova Gómez, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del Tercer Período Ordinario de Sesiones.

4.- La Presidencia formula la Clausura del Tercer Período Ordinario de Sesiones de la “LX” Legislatura del Estado de México, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos del día de la fecha.

5.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

**Diputados Secretarios**

**José Antonio García García**

**Araceli Casasola Salazar**

**Margarito González Morales**